

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39688** MASEVAL, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 126/11, dimanante de los autos número 1084/09 en materia de despido, seguidos a instancia de Alejandro Cruz Rojano contra la ejecutada Maseval, S.L. con CIF n.º B-41634221, habiéndose dictado decreto de fecha 3/10/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 9.972,85 euros de principal, más la cantidad de 1.994 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092863-1